



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS**  
**BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA**  
Res. Aprobación N° 003739-1 Noviembre 18 de 2019  
DANE: 273001000915 NIT: 809012726-5

**ACUERDO No. 07**  
**Octubre 02 de 2020**

**“Por medio de cual se adoptan ajustes transitorios al Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS de Ibagué que orientan el acompañamiento y proceso evaluativo de los estudiantes durante el trabajo en casa y /o bajo el esquema de alternancia”**

El Consejo Directivo de la Institución Educativa técnica Tapias de Ibagué, en uso de las funciones conferidas por el decreto 1860 de 1994 y en especial las señaladas en el Decreto 1290 de 2009 y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante Circular No. 019 de 14 de marzo de 2020 el Ministerio de Educación Nacional establece orientaciones sobre declaratoria de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus (COVID-19) a las Instituciones Educativas de las Entidades Territoriales Certificadas en Educación.

Que, por la declaratoria de emergencia sanitaria generada por COVID-19, se han propuesto desde el Gobierno Nacional directrices que permiten dar continuidad al servicio educativo y para ello, se hace necesario que las instituciones educativas realicen ajustes que permitan modificar esas nuevas formas de hacer, de relacionarse y de lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales

Que, la Institución Educativa Técnica Tapias, consciente de la gran diferencia existente entre el proceso educativo presencial y el proceso educativo mediante el trabajo escolar en casa, asistido por las Tecnologías de la Información y Comunicación y conociendo que en el marco de la autonomía escolar, tanto los fundamentos del currículo que dan soporte a los demás elementos, como los propósitos expresados en el Proyecto Educativo Institucional - PEI, son susceptibles de revisión, ha orientado un trabajo en equipo para la dicha revisión, la adecuación del plan de estudios, los procesos de evaluación de los aprendizajes y todo lo relacionado con el trabajo pedagógico con estudiantes para establecer criterios que permitan ajustar o flexibilizar dicho proceso teniendo en cuenta el contexto en el que se desenvuelve la comunidad educativa y las necesidades de la misma

Que, Estos ajustes transitorios al Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes – SIEE, al igual que la priorización de los aprendizajes es el resultado de un proceso reflexivo concertado entre docentes, estudiantes y familias que integran los aprendizajes del trabajo académico en casa, de la experiencia del aislamiento preventivo por causa de una pandemia, y no solo los aprendizajes para el momento actual, sino también para la continuidad de su proceso escolar y vital.

Vereda Tapias-Ibagué

Página web: [www.ietapiasibague.edu.co](http://www.ietapiasibague.edu.co)

correo: [ietapias@hotmail.com](mailto:ietapias@hotmail.com) , [rectoria@ietapiasibague.edu.co](mailto:rectoria@ietapiasibague.edu.co) , [rectoria.ietapias@gmail.com](mailto:rectoria.ietapias@gmail.com)



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS**  
**BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA**  
Res. Aprobación N° 003739-1 Noviembre 18 de 2019  
DANE: 273001000915 NIT: 809012726-5

**ACUERDA**

**ARTÍCULO 1. Adopción.** Adoptar los ajustes transitorios al Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS de Ibagué que orientan el acompañamiento y proceso evaluativo de los estudiantes durante el trabajo en casa y /o bajo el esquema de alternancia.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**ARTÍCULO 2. DEFINICIONES.**

**Trabajo en Casa:** Hace referencia a la continuidad de la prestación del servicio educativo con estrategias flexibles para ser desarrolladas en los hogares, de acuerdo con los procesos de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes con el acompañamiento de los docentes. teniendo en cuenta las orientaciones pedagógicas que los docentes han comunicado a través de diferentes medios posibles, a los estudiantes y a las familias, desde el momento en que inició la medida de aislamiento preventivo, para dar continuidad a la prestación del servicio educativo en los hogares.

**Desempeños:** Es la evidencia de las actitudes y aptitudes del estudiante como respuesta al proceso educativo; es decir, las demostraciones de los conocimientos, habilidades, destrezas y valores desarrollados, como resultado del proceso educativo y su aplicación en la vida cotidiana.

**Aprendizajes Priorizados:** se entiende como las diferentes iniciativas pedagógicas a desarrollar de manera articulada y acompañada por los docentes integrando diferentes disciplinas para promover el aprendizaje y facilitar la identificación de intereses y la contextualización de contenidos.

**Avances:** Es el progreso de los estudiantes en el desarrollo del saber, el hacer y el ser en las diferentes actividades generadas desde los procesos de enseñanza y aprendizaje, lo cual permitirá evidenciar los resultados, el seguimiento y la trayectoria del proceso de aprendizaje; teniendo como herramienta instrumentos de evaluación como: la rúbrica, portafolio, foros, la huerta en casa. y de esta manera reflexionar, reorientar y retroalimentar los planes de clase, planes de aula, planes de apoyo con un registro permanente.

**Aciertos:** se centra la valoración en el desarrollo de la aptitudes y habilidades que el estudiante alcance, según su ritmo de aprendizaje, plan de aula y actividades que permiten el continuo mejoramiento en su trayectoria académica, integrando los componentes de la taxonomía de bloom, en el que el estudiante crea, evalúa conoce, comprende, aplica y analiza su realidad, para influir en su desarrollo integral. De esta manera se forma un ser proactivo que crece en sus actitudes, emociones y sentimientos propios y de los demás, éste se entiende como dominio de las emociones los cuales se evidencian en los cuatro pilares de la educación, en el que se aborda el error como una oportunidad para la mejora.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA TAPIAS**  
**BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA**  
Res. Aprobación N° 003739-1 Noviembre 18 de 2019  
DANE: 273001000915 NIT: 809012726-5

**Acciones:** Preparación y puesta en marcha de diferentes estrategias, planes y motivaciones concretas en relación al proceso de enseñanza, seguimiento, flexibilización del currículo, evaluación y gestión escolar por parte de los integrantes de la comunidad educativa para alcanzar las metas propuestas dentro del proceso de estudio en casa y la preparación para retomar de manera gradual y consentida por las familias y estudiantes la prestación del servicio en modalidad alternancia o presencial con todas las medidas de bioseguridad necesarias.

**Creatividad:** La creatividad es un proceso dinámico, es una fuerza viva y cambiante del ser humano; es decir, es el motor del desarrollo personal y ha sido la base del progreso de toda cultura. involucrando la capacidad existente en el individuo e involucrarla en la solución de problemas y que precisa de realidades ya existentes.

**Desarrollo de Habilidades:** Proceso mediante el cual por medio de una serie de estrategias pedagógicas se busca desarrollar integralmente capacidades, destrezas y competencias en relación a los procesos y estándares establecidos en currículo y en estrecha relación a los procesos de estudio en casa, lo cual contribuye en el estudiante a un aprendizaje autónomo.

**Tipos de evaluación:**

**Autoevaluación:** Es un proceso continuo, reflexivo y de autoconocimiento que integra los criterios de las áreas disciplinares para formar el aprendizaje autónomo en casa, desde aquí el estudiante se permite generar conciencia y reflexionar sobre los cambios, progresos y resultados de su proceso de la práctica en el desarrollo de los desempeños, este le genera herramientas al educando para planificar su proceso de aprendizaje y ser conscientes de los avances y dificultades que presenta.

**Coevaluación:** Es el proceso de aprendizaje mediante el cual el estudiante es valorado por el resto de sus compañeros de curso. En otras palabras, los compañeros de estudio adoptan el rol del docente y juzgan el aprendizaje y la actitud de otro estudiante. Esta forma de medición tiene aspectos muy positivos: favorece el sentido de responsabilidad, enriquece las relaciones interpersonales y mejora el trabajo en equipo.

Este proceso debe estar ajustado a las condiciones del contexto de estudio en casa y las diferentes estrategias que se implementan en las diferentes sesiones programadas, puede ser por medio de foro, valorar la participación en cada una de las sesiones

**Heteroevaluación:** Se refiere a la evaluación que habitualmente lleva a cabo el profesor con respecto a los aprendizajes de sus estudiantes; mediante ésta, se logra retroalimentar los métodos y actividades pedagógicas diseñadas para el estudio en casa, partiendo de una mirada más objetiva, teniendo claro, que es el alumno el directamente involucrado en los procesos de enseñanza – aprendizaje: foros, bitácoras, rúbricas, portafolio, cuestionarios (por medio de diferentes tipos de plataformas virtuales)

Vereda Tapias-Ibagué

Página web: [www.ietapiasibague.edu.co](http://www.ietapiasibague.edu.co)

correo: [ietapias@hotmail.com](mailto:ietapias@hotmail.com) , [rectoria@ietapiasibague.edu.co](mailto:rectoria@ietapiasibague.edu.co) , [rectoria.ietapias@gmail.com](mailto:rectoria.ietapias@gmail.com)





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA TAPIAS**  
**BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA**  
Res. Aprobación N° 003739-1 Noviembre 18 de 2019  
DANE: 273001000915 NIT: 809012726-5

### ARTÍCULO 3. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

**Equitativa:** La evaluación equitativa e inclusiva busca atender las necesidades de aprendizaje de todos los niños/as, jóvenes, adolescentes y adultos, con especial énfasis en aquellas que son vulnerables y vulneradas por la situación actual de la humanidad. El concepto de "evaluación justa" se debate entre la igualdad y la equidad. Frente a una evaluación igual para todos, cuantitativa y sumativa, que se adapta a cada estudiante, subjetiva y autorreferencial, que valora su progreso, cualitativa, con una multitud de instrumentos, formativa, que evalúa su desarrollo integral y devuelve la información individualmente.

La evaluación en el aula de clase provee información para adecuar la metodología de la enseñanza y no solo la asignación de calificaciones de los estudiantes. Es por ello que la evaluación debe ser válida, segura y equitativa para todos los que participan en el proceso de enseñanza y aprendizaje por eso, los instrumentos que sirven de herramienta para el docente deben obedecer a los fines que éste persiga y no a criterios estandarizados, aunque no debe dejarlos a un lado.

**Motivadora:** Estimula la participación del estudiante en su proceso formativo, resalta aspectos positivos de su aprendizaje, utiliza el error como oportunidad de aprendizaje e invita al docente a buscar diversas estrategias metodológicas para mantener su motivación. Aunque en ocasiones parezca todo lo contrario (no por la evaluación en sí, sino porque no se lleva a cabo de forma adecuada), la evaluación puede y debe cumplir una función motivadora, tanto para el docente como para el propio estudiante. Conocer las dificultades y poner en marcha los mecanismos oportunos que traten de superarlas es un aspecto motivador siempre y cuando logremos tener la confianza de que es posible dicha superación. Esta función debe servir para reconducir el proceso tanto por parte del docente como del estudiante, orientándolo hacia las metas previstas, desde una perspectiva de mejora.

Evaluar no es sólo conocer lo que ocurre o reconocer los errores, problemas o deficiencias, sino que lo verdaderamente importante de la evaluación es su posibilidad de reconducir el proceso con miras a la mejora.

**Orientadora:** Que permite descubrir falencias, errores o fallas en el proceso permitiendo que sea útil y oportuna. Ayuda a los estudiantes y docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Una evaluación orientadora, permite redefinir las estructuras y el funcionamiento en todos los componentes y posibilidades del programa para la orientación futura a través de la retroalimentación de la información obtenida.

**Formativa:** Se refiere a todas aquellas actividades que llevan a cabo los profesores y estudiantes cuando se evalúan ellos mismos, y que dan información que puede ser utilizada para revisar y modificar las actividades de enseñanza y de aprendizaje con las que están comprometidos. (Black y Williams, 1998a). La evaluación se hace formativa cuando el estudiante puede comprender su proceso y mejorar a partir de este. También cuando el docente puede reflexionar y adecuar lo que sucede con los procesos del estudiante estableciendo estrategias pedagógicas y didácticas para todos ellos.

Vereda Tapias-Ibagué

Página web: [www.ietapiasibague.edu.co](http://www.ietapiasibague.edu.co)

correo: [ietapias@hotmail.com](mailto:ietapias@hotmail.com) , [rectoria@ietapiasibague.edu.co](mailto:rectoria@ietapiasibague.edu.co) , [rectoria.ietapias@gmail.com](mailto:rectoria.ietapias@gmail.com)



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS**  
**BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA**  
 Res. Aprobación N° 003739-1 Noviembre 18 de 2019  
 DANE: 273001000915 NIT: 809012726-5

**Continua:** Se asume como el proceso de evaluación, en el que se realizan pruebas de forma periódica a lo largo del periodo lectivo; en el caso particular de estudio en casa estas pruebas se realizan en consideración a la participación del estudiante en las diferentes actividades y de acuerdo a las posibilidades de conectividad y para que se pueda valorar todo el proceso de aprendizaje del alumnado y mejorarlo, a medida que transcurre el curso.

En la mayoría de las interacciones de estudio en casa hay oportunidades o mecanismos para comprender cómo avanza el estudiante en sus aprendizajes (Evidencias fotográficas, fílmicas, desarrollo de actividades), cómo ha logrado estos desarrollos y que el niño, niña o joven pueda reconocer su proceso.

**Procesual:** Se entiende su realización en la valoración del desarrollo sobre la base de un proceso continuo y sistemático de evaluación de los aprendizajes en los diferentes espacios que se diseñan y propenden por la participación de los estudiantes y así alcanzar el objetivo de mejorar sus desempeños.

**ARTÍCULO 4. ESCALA DE VALORACIÓN**

La Evaluación en la Institución Educativa Técnica Tapias será cualitativa donde se juzga o valora más la calidad tanto del proceso como el nivel de aprovechamiento alcanzado de los estudiantes que resulta de la dinámica del proceso de enseñanza aprendizaje, por lo que se propone la siguiente escala:

ASPECTO	ACTIVIDAD COMPLETA (SUPERIOR)	EN DESARROLLO (ALTO)	ELEMENTAL (BÁSICO ELEMENTAL)	ACTIVIDAD INCOMPLETA (BÁSICO POR MEJORAR)
<b>Participación y comunicación (ética de la comunicación)</b>	Participa de manera respetuosa y comprometida con preguntas y comentarios durante todo el desarrollo de las sesiones virtuales a través de los grupos de WhatsApp, classroom (plataformas TICS) y salas de Messenger.	Participa de manera respetuosa y escalonada en las sesiones virtuales a través de los grupos de WhatsApp, classroom (plataformas TICS) y salas de Messenger.	Se reporta de manera respetuosa con alguna frecuencia en las sesiones virtuales a través de los grupos de WhatsApp, classroom (plataformas TICS) y salas de Messenger.	Se reporta poco o no a las sesiones virtuales a través de los grupos de WhatsApp, classroom (plataformas TICS) y salas de Messenger.  Por tal razón se recomienda buscar alternativas de comunicación asincrónica con los docentes y directivos, entregando las actividades de refuerzo en casa.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA TAPIAS**  
**BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA**  
 Res. Aprobación N° 003739-1 Noviembre 18 de 2019  
 DANE: 273001000915 NIT: 809012726-5

<b>Entrega de evidencias</b>	Entrega las evidencias de las actividades según los criterios establecidos por el docente, en las fechas establecidas.	Entrega las evidencias de las actividades según los criterios establecidos por el docente, después de concertar una nueva fecha de entrega.	Entrega las evidencias de forma parcial las actividades propuestas fuera de los tiempos establecidos	Entrega las evidencias de las actividades desarrolladas en la semana de recuperación.
<b>Actitud y disposición para la clase (ética del cuidado, estilos de vida saludable)</b>	Demuestra su excelente actitud y disposición para abordar las sesiones de clase desde la virtualidad, a través de los grupos de WhatsApp, classroom (plataformas TICS) salas de Messenger.	Demuestra una buena actitud y disposición para abordar las sesiones de clase desde la virtualidad, a través de los grupos de WhatsApp, classroom (plataformas TICS) y salas de Messenger.	Demuestra regular actitud y disposición para abordar las sesiones de clase desde la virtualidad, a través de los grupos de WhatsApp, classroom (plataformas TICS) y salas de Messenger.	Se le dificulta asumir una actitud y disposición adecuada para abordar las sesiones de clase desde la virtualidad, a través de los grupos de WhatsApp, classroom (plataformas TICS) y salas de Messenger.
<b>Presentación del trabajo</b>	Cumple con la presentación requerida por el docente y las evidencias de su trabajo son entregadas de forma excelente y creativa.	La presentación va acorde a lo solicitado por el docente.	Presenta los trabajos sin orden ni estética.	Presenta pocas actividades y/o evidencias.
<b>Acompañamiento en casa</b>	Los padres o acudientes apoyan los procesos de sus hijos y aportan los recursos necesarios para que el estudiante cumpla de manera asertiva con sus responsabilidades.	Los padres o acudientes están pendientes del proceso de sus hijos de manera esporádica.	Los padres o acudientes solo hacen acompañamiento cuando son citados o llamados por los docentes.	Se evidencian poco acompañamiento por parte de los padres y/o acudientes.

**ARTÍCULO 5. REQUISITOS DE GRADUACIÓN**





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA TAPIAS**  
**BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA**  
Res. Aprobación N° 003739-1 Noviembre 18 de 2019  
DANE: 273001000915 NIT: 809012726-5

**Bachiller Técnico en Agroindustria Alimentaria**

- a. Estar a paz y salvo, por todo concepto: servicio social, biblioteca (préstamo de libros) y devolución de dispositivos (si es el caso).
- b. Haber obtenido en la nota de valoración final, Superior, Alto o Básico en todas las áreas del plan de estudios.
- c. Es fundamental que el estudiante para su graduación demuestre competencias y habilidades. Los desempeños bajos en años anteriores no serán una causal para obtener dicho título.

**ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO**

**ARTÍCULO 6. AJUSTES TRANSITORIOS A LAS ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA EL TRABAJO EN CASA ASISTIDO CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**

La flexibilización curricular adaptada al trabajo en casa a raíz de la emergencia sanitaria provocada por el Covid 19 en el mundo, ha llevado a nuestra institución a replantear cuándo y cómo se debe evaluar en tiempos de pandemia.

**1. ¿Cuándo evaluar?**

La evaluación debe ser entendida por el docente como una forma de valorar los avances de los estudiantes en los contenidos previamente priorizados para la emergencia sanitaria de acuerdo al trabajo propuesto de ejes de formación.

Los tiempos de evaluación deben ser considerados por el docente teniendo en cuenta la metodología mencionada en sus planes de clases, el material enviado o disponible y los canales de comunicación disponibles o más usados entre docente y estudiantes (Llamadas telefónicas, mensajes WhatsApp, llamadas vía whatsapp, plataformas como Google Classroom, Facebook, entre otros).

El material físico será entregado por la institución educativa siguiendo los protocolos de bioseguridad. Lo anterior con el propósito de brindar igualdad de oportunidades a aquellos estudiantes que no poseen buena conectividad o aparatos electrónicos para sus labores académicas. Dicho material debe ser desarrollado por los estudiantes y devuelto en el momento que pueda hacerlo y de la manera en que lo pueda entregar o entregarlo por los medios virtuales disponibles

La evaluación debe ser constante y sincrónica en el caso de los estudiantes que posean buena conectividad y se encuentren en el horario de clases con retroalimentación directa usando canales como whatsapp (Vídeos, llamadas y/o mensajes) y/o llamadas telefónicas. El material utilizado para evaluar al estudiante puede ser entregado en distintos formatos de texto o de imagen y ser subidos a

Vereda Tapias-Ibagué

Página web: [www.ietapiasibague.edu.co](http://www.ietapiasibague.edu.co)

correo: [ietapias@hotmail.com](mailto:ietapias@hotmail.com) , [rectoria@ietapiasibague.edu.co](mailto:rectoria@ietapiasibague.edu.co) , [rectoria.ietapias@gmail.com](mailto:rectoria.ietapias@gmail.com)



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA TAPIAS**  
**BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA**  
Res. Aprobación N° 003739-1 Noviembre 18 de 2019  
DANE: 273001000915 NIT: 809012726-5

los grupos de whatsapp o plataformas y debe ser entregado en los tiempos que el docente considere pertinente.

## 2. ¿Cómo evaluar?

Considerando la necesidad de realizar el trabajo educativo en casa, es importante reconocer los **diferentes escenarios** en los que se puede hacer el acompañamiento a la actividad académica y así establecer las herramientas que apoyen el proceso de seguimiento.

Entendiendo esto, se evalúa de dos formas las cuales pueden ser:

### a. Sincrónica

En esta se da una comunicación inmediata con los estudiantes y se reciben comentarios, aportes, respuestas en tiempo real entre docentes y estudiantes mediante el uso de llamadas telefónicas o llamadas whatsapp, chats de aplicaciones como whatsapp, Messenger de Facebook o plataformas Learning Management System (LMS) como Google Classroom para el caso de nuestra institución.

### b. Asincrónico

En esta clase se da una comunicación indirecta, pues la relación entre estudiantes y docentes no es en tiempo real y ocurre por ejemplo con aquellos estudiantes a los que se les han entregado guías de trabajo o cuando se usa el correo electrónico para dejar algún tipo de información o solicitar algún dato por parte del docente. Ocurre también en los casos de algunos docentes que tienen blogs específicos sobre algún tema.

La evaluación en nuestra institución debe ser equitativa, debe brindar las mismas oportunidades a todos los estudiantes por igual sea cual sea la forma de contactarlos, deben ser valorados y recibir retroalimentación que les permita seguir con su proceso.

La priorización de aprendizajes debida a la pandemia y por ende al trabajo en casa se direccionan por los ejes de formación donde además se integran y se trabajan distintas áreas de formas didácticas, logrando con esto la permanencia escolar como objetivo primordial.

La evaluación en la institución no debe ser sancionatoria con el propósito de evitar generar frustración, baja autoestima o ganas de no seguir estudiando, algo muy frecuente en la zona rural. Logrando una buena caracterización de los estudiantes permitirá al docente crear estrategias pedagógicas diferenciadas para poder llegar a los diferentes estudiantes y responder al reto del proceso que se plantea debido a la emergencia sanitaria.





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA TAPIAS**  
**BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA**  
Res. Aprobación N° 003739-1 Noviembre 18 de 2019  
DANE: 273001000915 NIT: 809012726-5

## **ESTRATEGIAS PARA ATENCIÓN DE SITUACIONES PEDAGOGICAS PENDIENTES**

Debido a muchos inconvenientes enmarcados en los escasos recursos económicos de la población, la nula o falta de conectividad, entre otros factores ha llevado a que muchos estudiantes no asistan a clase, salgan a trabajar para buscar su sustento o el de su familia, no entreguen actividades en los plazos otorgados ni en los medios destinados para el fin. Para ello la institución propone las siguientes estrategias:

- a. Recepción de actividades por el medio más adecuado por el estudiante de acuerdo al abanico de opciones que ofrecen los docentes.
- b. Recepción de actividades en plataformas educativas aun cuando se haga fuera de los tiempos establecidos (entrega con demora)
- c. No exigencia de actividades subidas en pdf a whatsapp si no cuenta con las aplicaciones destinadas a esa conversión, lo puede hacer en imágenes.
- d. No se puede exigir a los estudiantes el registro de material de evidencia a plataformas como Google Classroom si no cuenta con los datos suficientes para tal actividad.
- e. La recepción de actividades, talleres, compromisos adquiridos por recuperaciones, entre otros pueden ser entregados a los docentes en las fechas en las cuales los estudiantes lo puedan hacer.
- f. Orientación a los padres o acudientes autorizados para proporcionarle el tratamiento especializado.
- g. Aun cuando los estudiantes se aparezcan con poca o nula frecuencia, cuando lo hagan y soliciten actividades, estas deben ser entregadas en igualdad de condiciones a de las de un estudiante que asiste con regularidad.
- h. Los canales de comunicación deben permanecer abiertos para cualquier tipo de estudiante aun cuando tenga pendientes académicos. Además, se debe instar a continuar con sus estudios.
- i. Los estudiantes con necesidades educativas especiales, se atenderán con criterios de flexibilización curricular y serán evaluados con los indicadores de desempeño mínimos atendiendo a su promoción en virtud de sus competencias sociales.

## **ARTÍCULO 7. LA AUTOEVALUACIÓN**

Es la evaluación que realiza una persona para valorar su propio conocimiento. En este caso el valor que da el mismo estudiante a su proceso académico. Según Cabero y Gisbert (2002), al igual que Pérez (1997), la autoevaluación refuerza la autonomía del estudiante de forma directa, lo que conlleva a convertirlo en el protagonista de su proceso de aprendizaje. Además, al ser “un proceso de autocrítica que genera hábitos enriquecedores de reflexión de la propia realidad” (Santos Guerra, 1993) propicia que el estudiante se motive a ser más autónomo y responsable con su proceso educativo. Características que el estudiante debe reforzar, dada la educación remota que se ha adoptado en el año 2020.

Con respecto al papel que juegan las TIC en el proceso de autoevaluación Sánchez y Soto (2020) recalcan que se hace necesario reinventar la escuela para darle a estas tecnologías el uso adecuado y ético a la



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA TAPIAS**  
**BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA**  
Res. Aprobación N° 003739-1 Noviembre 18 de 2019  
DANE: 273001000915 NIT: 809012726-5

información, con prácticas pedagógicas que no se basen solo en lo tradicional, por lo tanto, se hace relevante vincular en este ejercicio a todos los participantes del proceso educativo, principalmente al estudiante.

Rodríguez (2001) propone que para que la autoevaluación sea eficaz, el docente debe indicarle al estudiante qué se evalúa, los criterios por los cuales se va a evaluar y aclarar que la autoevaluación no es solo una calificación, sino que esta necesita una reflexión completa del proceso llevado a cabo y de sus resultados.

En la Institución Educativa Técnica Tapias es importante identificar y cualificar todos los procesos que se postulan a la realidad del contexto de nuestra institución; determinando que a su vez contribuya a la realización plena del individuo y la satisfacción de las necesidades e intereses de la comunidad educativa, partiendo desde la virtualidad y el trabajo en casa; ya que permite brindar alternativas de solución a los problemas del establecimiento educativo.

Los evaluadores evalúan su propio trabajo desde que se implementa la contingencia sanitaria se ha replanteado las estrategias de autoevaluación, en las que nos permite trabajar desde de casa y comunidad educativa en general (padres de familia, niños, niñas , jóvenes ,docentes y directivos).utilizando una serie de instrumentos en la que el estudiante debe cumplir y participar en las clases virtuales y en las horas indicadas por el docente; teniendo en cuenta el contexto y la flexibilidad durante el transcurso de estos tiempos.

## **OBJETIVOS**

- Enmarcar dentro de las dinámicas de nuestra institución en la educación remota los procesos de autoevaluación, y a su vez utilizarla como herramienta de conocimiento en los procesos de enseñanza-aprendizaje partiendo desde la importancia en el marco de la práctica reflexiva, sin olvidar la necesidad de pensar en los avances realizados en el proceso de autocrítica y la modificación que esto conlleva a tener un análisis moral, social y emocional en los estudiantes de la institución.
- Ayudar al estudiante a tomar conciencia de su progreso de aprendizaje haciendo retroalimentación permanente y evaluando sus propias acciones o desempeños, impulsando al crecimiento en la formación integral; aumentando su autoestima, responsabilidad, sinceridad, honradez y su autonomía.
- Facilitar al docente comprender cuál es el proceso de enseñanza y aprendizaje realizado por el estudiante en estos tiempos de educación remota y así informar los logros obtenidos, en relación con las dificultades que se presenten advertir donde y en qué nivel existen dificultades dentro de su aprendizaje permitiendo la búsqueda de nuevas estrategias educativas.

Es importante resaltar que el proceso de autoevaluación es un eje transformador en las prácticas evaluativas, ya que, ninguna actividad puede ser formativa si el alumno no participa activamente, por lo tanto, se hace indispensable la participación del estudiante en el proceso educativo, principalmente en el momento de llevar a cabo la evaluación. Así como plantea (Álvarez Méndez, 2014), es donde el docente toma decisiones que lo afectan directamente, siendo los criterios de evaluación un eje primordial en ese momento. Es gracias a la

Vereda Tapias-Ibagué

Página web: [www.ietapiasibague.edu.co](http://www.ietapiasibague.edu.co)

correo: [ietapias@hotmail.com](mailto:ietapias@hotmail.com) , [rectoria@ietapiasibague.edu.co](mailto:rectoria@ietapiasibague.edu.co) , [rectoria.ietapias@gmail.com](mailto:rectoria.ietapias@gmail.com)



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS**  
**BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA**  
Res. Aprobación N° 003739-1 Noviembre 18 de 2019  
DANE: 273001000915 NIT: 809012726-5

evaluación formativa, que el estudiante podrá desarrollar habilidades de autorregulación de su aprendizaje y retroalimentarse mediante sus docentes y compañeros.

El estudiante en el proceso de autoevaluación, evalúa sus propias acciones y lo ideal es que lo realice de manera responsable y honesta; sin embargo, existen diferentes grados de complejidad en relación a la edad, ya que, posiblemente entre más joven sea el estudiante tendrá excesiva subjetividad en su autoevaluación; el estudiante tiene la capacidad de valorar su trabajo y saber si está a gusto o no. Es por ello que, es necesario darle pautas y/o criterios para que realice la autoevaluación de manera responsable, seria y con correcciones como plantea (Casanova, 2007) porque, como existen los estudiantes con baja autoestima, los cuales, tenderán a infravalorar su trabajo, existen los de autoestima alta y valorarán con exceso todo lo que realizan; por lo tanto, la autoevaluación siendo un proceso de ajuste y equilibrio su función principal será la de “aprender a valorar” el trabajo realizado, tomando el único camino existente que es practicar valoraciones en diferentes ambientes. (Sánchez Guzmán & Soto Gutiérrez, 2020)

En este orden de ideas, en la Institución Educativa Técnica Tapias se puede implementar un proceso de autoevaluación del estudiante, que permita ser un componente esencial de la evaluación formativa, resaltando la retroalimentación como una unidad indispensable del proceso, para ello, se proponen tres elementos en su metodología: 1. La redefinición de la meta deseada. 2. La evidencia acerca de la posición actual. 3. La comprensión de la forma para llenar el vacío entre las dos anteriores; pautas planteadas por (Moreno, 2016).

Los tres elementos deben ser comprendidos antes que el educando pueda emprender una acción para mejorar su aprendizaje. Es el estudiante con la guía del docente quien definirá la nueva ruta a seguir e interiorizar sus aciertos y fallas en la consolidación de su proceso educativo. Así como lo expresa (Moreno, 2016), los estudiantes deben ser capaces de juzgar o evaluar lo pertinente, lo apropiado de su propio aprendizaje, por lo tanto, todas las prácticas evaluativas deben ser entendibles para el estudiante, de esta manera, pueda ser un criterio de autoevaluación.

La autoevaluación como proceso formativo debe superar las tradicionales concepciones de la evaluación limitadas únicamente al control, la medición operativa, la sanción, la supervisión, la vigilancia, la rendición de cuentas y la intención de simplemente dar o negociar una nota, como plantea (García & Meza, 2016). Es por ello, que para avanzar en este proceso de autoevaluación en primer lugar como Institución Educativa y como colectivo docente se definen unos principios para la autoevaluación del estudiante, de esta manera sean apropiados e incorporados en las prácticas evaluativas en el aula y en todas las áreas y niveles. (Sánchez Guzmán & Soto Gutiérrez, 2020)

### ***Desde la virtualidad***

En un mundo tan cambiante como el actual, donde la información se encuentra disponible y accesible para cualquier persona, se hace necesario transformar y cambiar la forma de los procesos de enseñanza aprendizaje; en otras palabras, reinventar la escuela de tal manera que se centre en el uso adecuado y ético





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA TAPIAS**  
**BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA**  
Res. Aprobación N° 003739-1 Noviembre 18 de 2019  
DANE: 273001000915 NIT: 809012726-5

de la información con prácticas pedagógicas que se alejen un poco de lo tradicional e incluyan tecnologías de la información y la comunicación. (Sánchez Guzmán & Soto Gutiérrez, 2020)

Así mismo, atendiendo a la emergencia sanitaria actual COVID 19, las Instituciones Educativas han tenido que reinventar su proceso de enseñanza aprendizaje para garantizar el derecho a la educación y en esta medida avanzar en la adaptación y apropiación de las nuevas tecnologías, las herramientas TIC, para llevar a cabo todos los procesos educativos. Sin duda alguna, el proceso evaluativo también es necesario ajustarlo y sobre todo flexibilizar las prácticas desde la virtualidad para contribuir a la formación integral del estudiante.

Todo esto ha implicado un cambio sustancial en la forma de hacer las actividades en todos los aspectos, donde se debe crear un aprendizaje abierto y plural; el aprendizaje mecánico, lineal y operativo será propio de las máquinas, permitiendo al ser humano realizar actos reflexivos y autocríticos en su qué hacer diario. En este sentido, (Castillo, 2008) propone algunas alternativas para desarrollar el proceso educativo y ayudar con un proceso de autoevaluación más responsable y honesto, tales como: herramientas de apoyo al aprender para realizar actividades que desarrollen destrezas cognitivas superiores en los estudiantes, medios de construcción para la integración de lo conocido y lo nuevo, medios transparentes o invisibles al estudiante, que hagan visible el aprender e invisible la tecnología. De esta forma, potenciar metodologías activas como proyectos, trabajo colaborativo, mapas conceptuales e inteligencias múltiples, donde todos co - actúen y negocien significados y conocimientos.

Finalmente, se deja una reflexión de (Vahos, Muñoz, & Londoño, 2019) para comprender, apropiar, aplicar e implementar estrategias que permitan fortalecer el proceso de autoevaluación en la Institución Educativa Tapias:

*“el docente debe considerar, que se forma para la autonomía sólo cuando se logra que el estudiante sea el responsable y protagonista de su aprendizaje, que este aprendizaje pueda ser útil en un contexto determinado; de esta forma, se logra el desarrollo de un pensamiento crítico, de autodisciplina, de reflexión y en sí, desarrollar procesos de meta-cognición”.*

Recalcando que toda la comunidad educativa debe comprender que los estudiantes desarrollan pensamientos y capacidades diferentes y en diversos ritmos. El proceso de autoevaluación será de calidad y asertivo cuando se adapte a la diversidad de los individuos que aprenden. Especialmente, el Docente está invitado a salirse de ese esquema de prácticas evaluativas repetitivas, estandarizadas y punitivas, que lo único que generan en el estudiante es angustia, temor y frustración; mostrar mediante el ejemplo que el estudiante puede autoevaluarse de forma responsable y honesta, así dar solución en un futuro a situaciones de su entorno.

Vereda Tapias-Ibagué

Página web: [www.ietapiasibague.edu.co](http://www.ietapiasibague.edu.co)

correo: [ietapias@hotmail.com](mailto:ietapias@hotmail.com) , [rectoria@ietapiasibague.edu.co](mailto:rectoria@ietapiasibague.edu.co) , [rectoria.ietapias@gmail.com](mailto:rectoria.ietapias@gmail.com)



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA TAPIAS**  
**BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA**  
 Res. Aprobación N° 003739-1 Noviembre 18 de 2019  
 DANE: 273001000915 NIT: 809012726-5

**RÚBRICA DE AUTOEVALUACIÓN**

**NOMBRE ESTUDIANTE:**

**GRADO:**

**ASIGNATURA:**

Estudiante, por favor diligenciar la siguiente Rúbrica Evaluativa teniendo en cuenta su proceso a lo largo del periodo académico y de acuerdo con los indicadores aquí presentados. Esperamos su respuesta de manera honesta, pues el compromiso es con su formación integral. Es importante tener en cuenta que la valoración dada por usted será ponderada con la evaluación del docente para obtener la valoración final del ser en cada asignatura. Marque un visto bueno ✓ donde corresponda. Importante: los estudiantes con discapacidad llenarán el formato con la ayuda de sus padres o cuidadores.

<b>AUTOEVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE</b>				
<b>INDICADOR</b>	<b>ACTIVIDAD COMPLETA (SUPERIOR)</b>	<b>EN DESARROLLO (ALTO)</b>	<b>ELEMENTAL (BÁSICO ELEMENTAL)</b>	<b>ACTIVIDAD INCOMPLETA (BÁSICO POR MEJORAR)</b>
Demuestro compromiso y responsabilidad con mi proceso de formación cuando:				
Me presento y participo de forma puntual, activa, responsable y respetuosa en las actividades-asesorías virtuales. (WhatsApp y/u otros medios de redes sociales)				
Presento mis trabajos y actividades de calidad como resultado de mi dedicación personal.				
Envío de manera responsable y oportuna mis actividades y/o evidencias, siguiendo las indicaciones dadas por el docente.				
Practico la honestidad en la presentación de mis trabajos, (doy reconocimiento a las fuentes consultadas).				

Vereda Tapias-Ibagué

Página web: [www.ietapiasibague.edu.co](http://www.ietapiasibague.edu.co)

correo: [ietapias@hotmail.com](mailto:ietapias@hotmail.com) , [rectoria@ietapiasibague.edu.co](mailto:rectoria@ietapiasibague.edu.co) , [rectoria.ietapias@gmail.com](mailto:rectoria.ietapias@gmail.com)



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA TAPIAS**  
**BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA**  
 Res. Aprobación N° 003739-1 Noviembre 18 de 2019  
 DANE: 273001000915 NIT: 809012726-5

Mantengo una relación cordial y respetuosa con mis docentes y con mis compañeros de grupo durante las actividades-asesorías virtuales.				
Empleo adecuadamente las herramientas tecnológicas a las que tengo acceso.				
Mantengo limpio y organizado mi espacio de trabajo en casa.				
Participo con entusiasmo de las labores domésticas asignadas. (Papás y/o familiares)				
Conozco los riesgos de no cumplir con las normas de bioseguridad.				
Mi presentación personal es la adecuada durante las actividades-asesorías virtuales.				
Informo a mi director de grupo las dificultades para el cumplimiento de mis deberes escolares.				

Haciendo un balance de mi desempeño escolar durante el periodo académico mi valoración se encuentra en Superior  Alto  Básico Elemental  y Básico por mejorar

Considero que debo mejorar en los siguientes aspectos:

---

FUNDADO DICIEMBRE 2012

**ARTÍCULO 8. EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DESDE UN ENFOQUE INCLUYENTE.**

**Orientaciones Pedagógicas**

Las acciones pedagógicas para este ajuste deben ser:

- Enfocadas de acuerdo a las características individuales de las niñas, niños,

Vereda Tapias-Ibagué

Página web: [www.ietapiasibague.edu.co](http://www.ietapiasibague.edu.co)

correo: [ietapias@hotmail.com](mailto:ietapias@hotmail.com) , [rectoria@ietapiasibague.edu.co](mailto:rectoria@ietapiasibague.edu.co) , [rectoria.ietapias@gmail.com](mailto:rectoria.ietapias@gmail.com)





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA TAPIAS**  
**BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA**  
 Res. Aprobación N° 003739-1 Noviembre 18 de 2019  
 DANE: 273001000915 NIT: 809012726-5

adolescentes y jóvenes y de sus capacidades, según lo planteado en el **PIAR**.

- Posibles de ser desarrolladas con tranquilidad y en los tiempos disponibles.
- Conscientes de las dinámicas de las familias y consideradas con sus condiciones y capacidades para poder cumplir un papel de acompañantes en la realización de las mismas, de acuerdo con las características y momentos de desarrollo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes y sus circunstancias.

**Acciones Pedagógicas para valorar a estudiantes con discapacidad**

Para poder hablar de criterios de valoración se hace necesario mirar las posibles estrategias pedagógicas y didácticas que se pueden utilizar en las clases. Ellas mismas darán las pautas para evaluar los progresos de los estudiantes, siempre desde la evaluación formativa- cualitativa que dará luces para fortalecer o mejorar lo planteado en el **PIAR**, en aras de que el estudiante alcance los desempeños básicos, según las metas trazadas para dicho propósito.

<b>ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS DE INTERVENCIÓN</b>	
<b>EXPRESIÓN ORAL</b>	<b>PRODUCCIÓN ESCRITA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Mantener un ambiente estable y tranquilo para favorecer su equilibrio personal.</li> <li>● Aclarar dudas y describir bien el concepto o saber.</li> <li>● Iniciar y propiciar los diálogos con contextos conocidos, apoyándose en objetos u otros materiales.</li> <li>● Propiciar su expresión a través del interrogatorio, por ejemplo, ¿qué vas a hacer?, ¿cómo...?, ¿cuándo...?, ¿en dónde...?, ¿para qué...?, entre otros.</li> <li>● Si impide el habla requiere de <b>sistemas alternativos</b> o <b>aumentativos</b> de comunicación.</li> <li>● Preguntarle directamente en forma clara y precisa.</li> <li>● Propiciar el desarrollo de otros medios no vocales: movimientos de manos, pies, mirada, señalamientos, gestos, símbolos para expresarse efectivamente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Propiciar que el niño descubra la función de la escritura con actividades significativas.</li> <li>● Realizar ejercicios previos a la adquisición de la escritura convencional (en preescolar-primer)</li> <li>● Procurar dar pausas durante la realización de los ejercicios para evitar un deterioro de la calidad de ejecución del trazo.</li> <li>● Respetar el tiempo que el alumno requiera para ubicarse en el manejo del espacio de la escritura.</li> <li>● Realizar actividades de expresión gráfica para la preparación de la escritura.</li> <li>● Solicitar a los padres que en el plano familiar le lean cuentos, publicidad, entre otros.</li> <li>● Presentarle imágenes con su respectivo nombre escrito en ellas y pedirle que lo copie.</li> <li>● Emplear recortes de palabras, animales,</li> </ul>



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA TAPIAS**  
**BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA**  
 Res. Aprobación N° 003739-1 Noviembre 18 de 2019  
 DANE: 273001000915 NIT: 809012726-5

<ul style="list-style-type: none"> <li>● Conocer y aprovechar sus recursos comunicativos por pequeños que parezcan.</li> <li>● Crear situaciones donde se posibilite el aprendizaje de elementos pragmáticos de la comunicación como son el escuchar y esperar su turno.</li> <li>● Dar al niño tiempo extra para realizar actividades de descripción. Necesita tiempo para descifrar y entender lo que está viendo.</li> <li>● Promover que toque los objetos para que hable de ellos al realizar las descripciones.</li> <li>● Propiciar que el alumno describa objetos, acciones... a fin de lograr la abstracción.</li> <li>● Establecer estrategias didácticas aprovechando el juego, la música, las representaciones y escenificaciones para enriquecer la expresión y comprensión del lenguaje en sus diferentes formas (palabra, números, imágenes)</li> <li>● Establecer un clima de confianza y seguridad.</li> <li>● Propiciar la construcción convencional del lenguaje (pragmático, semántico, sintáctico, fonológico) a partir del juego y de la construcción de álbumes de imágenes.</li> <li>● Representa situaciones que impliquen conversación social y demanda de lenguaje. Si el niño tartamudea o se calla, ayúdalo con pistas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● objetos, personas... para la redacción de textos.</li> <li>● Fomentar el juego de palabras que faciliten la segmentación o el análisis de las mismas.</li> <li>● Respetar en el alumno el proceso de adquisición del sistema de escritura</li> <li>● Organizar por partes las actividades de descripción y redacción.</li> <li>● Acercar al niño a significados, proporcionándole materiales y actividades funcionales que él pueda realizar, por ejemplo, tableros con palabras, dibujos y letras.</li> <li>● Propiciar la autocorrección, mediante otros modelos, dándole la oportunidad de leer lo que escribió y de corregirse a sí mismo, con la ayuda de otro compañero o del maestro.</li> <li>● Uso de <b>TIC</b> para favorecer y enriquecer las actividades.</li> </ul>
---	--

<b>REFLEXIÓN DE LA LENGUA</b>	<b>LECTURA</b>
-------------------------------	----------------



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA TAPIAS**  
**BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA**  
Res. Aprobación N° 003739-1 Noviembre 18 de 2019  
DANE: 273001000915 NIT: 809012726-5

<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Favorecer el desarrollo pragmático del lenguaje partiendo de la expresión de los deseos del niño y apoyándose en dibujos, objetos o acciones.</li><li>✓ Priorizar la función comunicativa, a través de juegos y aplicaciones prácticas, reflexionando sobre la relación que guarda la parte sintáctica con el significado (género, número, tiempos, verbos...).</li><li>✓ Enriquecer el vocabulario incorporando nuevos elementos en los diálogos, conversaciones, juegos, entre otros.</li><li>✓ Desarrollar pautas comunicativas funcionales,</li><li>✓ verbales y no verbales. Emplear el lenguaje gráfico para una mejor comunicación.</li><li>✓ Dar la oportunidad de expresarse, no dejándolo solo como receptor o imitador.</li><li>✓ Manejo de la tensión ansiedad, a través de la aplicación de técnicas de relajación muscular.</li><li>✓ <b>Los papás</b> deben pronunciar claramente los sonidos con los que el niño tiene problemas.</li><li>✓ Se debe <b>evitar corregir en público</b> al niño para no avergonzarlo, y al hacerlo, decirle la forma correcta en que se pronuncia la palabra sin necesariamente decirle que está mal la forma en que él lo hace.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Partir de la realidad que rodea al niño, de sus intereses, de sus experiencias.</li><li>✓ Elaborar tarjetas de lectura, distintos modelos de loterías, memoramas (juego de mesa que ayuda al entendimiento del cerebro, que trata de encontrar cartas parejas en una serie de cartas con diversas figuras en cada una de ellas; las cuales están en par, es decir cada dibujo está repetido en dos cartas) entre otros.</li><li>✓ Recopilar las palabras que van aprendiendo.</li><li>✓ Elaborar cuentos con la participación de todo el grupo, con el <b>niño como protagonista</b>.</li><li>✓ Educar al niño para oír, haciendo ejercicios perceptivo lingüísticos.</li><li>✓ No limitar el aprendizaje de las palabras y sílabas al campo visual.</li><li>✓ Propiciar que el niño adquiriera la comprensión de lectura, mediante una serie de ejercicios, que irán aumentando en dificultad.</li><li>✓ Acercarlo a los comics o historietas.</li><li>✓ Utilizar los audiolibros como estrategia de acercamiento a la literatura.</li><li>✓ Escuchar la lectura del maestro o compañeros.</li><li>✓ Si la discapacidad impide el habla, el alumno requiere de un sistema alternativo de comunicación como tableros señaladores.</li><li>✓ Poner libros a su alcance físico. Facilitar su acceso al libro a través de adaptadores y señaladores.</li><li>✓ Adaptar la banca de tal manera que le permita una buena postura.</li></ul>
--	--





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA TAPIAS**  
**BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA**  
 Res. Aprobación N° 003739-1 Noviembre 18 de 2019  
 DANE: 273001000915 NIT: 809012726-5

**MATEMÁTICAS:**

- ❖ Importante: Atender al momento psicoevolutivo en que se encuentra el niño.
- ❖ Olvidarse que las matemáticas requieren lápiz y papel y presentar actividades tales como: cálculos mentales, juegos de dramatización escenificación de situaciones reales, experimentación con distintos materiales... propiciando siempre la interacción entre compañeros.
- ❖ Se requiere que para el abordaje de los contenidos del área se utilice **material concreto** (formas geométricas para el reconocimiento de las distintas figuras; bloques de patrones para estimar, medir, registrar, comparar; bloques y cubos para sumar, restar o resolver problemas), y **juguets pequeños** que despierten el interés del niño y lo atraigan hacia la tarea. Es importante mantener consistencia en la presentación del material.

INTRODUCIR PAULATINAMENTE CONCEPTOS ABSTRACTOS COMO: Colores - Formas -Tamaños -Igual diferente - ¿Qué falta? - Primero último  
 - Antes después -Comparaciones - ¿Qué está mal? –Cantidades  
 - Semejanzas diferencias - ¿Qué cosa no corresponde? - Nombrar (cantidad) cosas

NÚMEROS RELACIONES Y OPERACIONES	MEDICIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Utilizar materiales de diferentes formas, tamaños y texturas para el conteo.</li> <li>● Aprovechar las situaciones cotidianas, los juegos y las actividades rutinarias.</li> <li>● Organizar al grupo (familia) en equipos para la resolución de problemas, utilizando material concreto, permitiendo que sea el niño quien agregue o quite objetos (en casa con los diferentes integrantes de la familia).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Propiciar experiencias táctiles y Cenestésicas con los objetos para percibir las características de éstos (peso, tamaño...).</li> <li>● Propiciar experiencias que conllevan a la medición de objetos.</li> <li>● Trazar líneas en el suelo y pasar sobre ellas verbalizando su longitud</li> </ul>

FUNDADO DICIEMBRE 2012



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA TAPIAS**  
**BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA**  
 Res. Aprobación N° 003739-1 Noviembre 18 de 2019  
 DANE: 273001000915 NIT: 809012726-5

GEOMETRÍA	MANEJO DE LA INFORMACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Favorecer el desplazamiento del niño a través del reconocimiento del espacio.</li> <li>❖ Conocimiento de las figuras y cuerpos geométricos a través de actividades con material concreto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Propiciar un ambiente para que el niño pregunte y obtenga mayor información.</li> <li>❖ Organizar al grupo/familia en parejas o equipos para la recolección de la información.</li> <li>❖ Fomentar en el (la) estudiante el intercambio de información.</li> <li>❖ Elaborar gráficas utilizando distintos materiales para la simbología.</li> </ul>
PSICOMOTRICIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Recortar con la ayuda de unas tijeras o con las manos</li> <li>➤ Plegar siguiendo distintos grados de dificultad</li> <li>➤ Hacer una trenza con tiras de papel</li> <li>➤ Contornear figuras con listones</li> <li>➤ Rellenar figuras con distintos materiales</li> <li>➤ Juego de bolitas o canicas</li> <li>➤ Modelar con plastilina</li> <li>➤ Utilizar pinzas para trasladar objetos</li> <li>➤ Ensartar cuentas</li> <li>➤ Golpear la mesa con la punta de cada dedo</li> <li>➤ Colocar en un recipiente semillas (maíz, frijol, lentejas, etc.), meter la mano y agarrar un puño de semillas y soltar (hacer esto varias veces), 2 o 3 puños con una mano y luego con la otra.</li> <li>➤ Limpiar la mesa; con una franela frotar la mesa haciendo líneas quebradas hasta donde alcance estirando los brazos, después medios círculos.</li> <li>➤ Jugar con pelota suave; arrojarle la pelota al pecho para que trate de agarrarla con ambas manos, posteriormente el niño la arrojará del pecho hacia afuera.</li> <li>➤ Jugar con plastilina; apretar una bola de plastilina varias veces (5 o 6) con cada mano, posteriormente frotar la plastilina sobre la mesa hasta hacer un churro, mismo que rodará desde la palma de su mano hasta su brazo (estirlo lo más posible)</li> </ul>	



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA TAPIAS**  
**BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA**  
Res. Aprobación N° 003739-1 Noviembre 18 de 2019  
DANE: 273001000915 NIT: 809012726-5

## **CRITERIOS PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD**

**Criterios:** la evaluación de los estudiantes con discapacidad debe ser integral teniendo en cuenta el desarrollo de sus competencias en las dimensiones valorativas y prácticas de acuerdo a nuestro Modelo Pedagógico.

**Propósito de enseñanza:** Ajustar el PIAR de los estudiantes con discapacidad según los estándares de competencia, los derechos básicos de aprendizaje, la valoración pedagógica del docente y los recursos tecnológicos y de conectividad que permitan alcanzar con los propósitos de desarrollo de competencias en sus dimensiones valorativas y prácticas.

**Funcionalidad:** La finalidad formativa de la evaluación, está orientada a *valorar Las competencias de las dimensiones valorativas y prácticas según sus capacidades para retroalimentar los ajustes del PIAR.*

De acuerdo a lo anterior, se consideran los siguientes criterios a tener en cuenta durante el aislamiento social de los estudiantes de la IE Técnica Tapias:

- Ningún estudiante con discapacidad podrá reprobado ninguna de las áreas del saber, mientras permanezca decretado el aislamiento social para proteger los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, siempre y cuando el padre de familia o cuidador apoye los procesos.
- El maestro sabrá evaluar y adaptar los medios o técnicas de valoración a las necesidades especiales del estudiante, teniendo en cuenta las implicaciones propias de su discapacidad.
- Se atenderá a la tabla sobre ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS DE INTERVENCIÓN, para plantear los criterios de evaluación, puesto que, dependiendo de las metas trazadas en cada asignatura, así mismo se valorará el progreso (desempeños) del estudiante y el alcance de dichas metas.
- Se ajustarán las competencias propuestas en las mallas curriculares, de acuerdo a la valoración pedagógica según las capacidades y al diagnóstico médico (si lo hay) de los estudiantes con discapacidad.





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA TAPIAS**  
**BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA**  
Res. Aprobación N° 003739-1 Noviembre 18 de 2019  
DANE: 273001000915 NIT: 809012726-5

- Los estudiantes con discapacidad se valorarán teniendo en cuenta sus capacidades y no sus limitaciones.
- Las acciones pedagógicas deben estar ajustadas al uso adecuado de las tecnologías y a los recursos tecnológicos con los que cuenten los estudiantes con discapacidad.
- Para el cumplimiento en la entrega de informes terapéuticos y de diagnóstico, se tendrá en cuenta la dificultad de la prestación de servicios médicos especializados (EPS) a los estudiantes, por causa de la emergencia sanitaria por COVID-19. Es válida la mirada pedagógica del docente y las orientaciones de la profesional de apoyo, en aras de favorecer el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Por lo anterior se tendrá en cuenta, durante la emergencia, la valoración pedagógica del docente, para la realización del Plan Individual de Ajuste Razonable (PIAR) de los estudiantes con discapacidad.
- Se realizará seguimiento permanente, para evaluar los progresos alcanzados por los estudiantes con discapacidad, según lo establecido en el PIAR y las evidencias aportadas por los docentes de las distintas áreas en los Comités de Evaluación y Promoción.

**ARTÍCULO 9. ACCIONES PARA GARANTIZAR QUE LOS DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS EVALUATIVOS ESTIPULADOS EN EL SIEE.**

**ACCIONES DE LOS DOCENTES**

- Estudiar y apropiarse de la legislación, las directrices ministeriales y los decretos que se ocupen sobre las reformas al proceso evaluativo en la educación asistida.
- Participar activamente de manera virtual en las comisiones.
- Aplicar el SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES en el trabajo en casa y/o alternancia, teniendo en cuenta las modificaciones establecidas durante la emergencia sanitaria del COVID-19, presentando a los directivos las evidencias de ello.
- Dar prioridad a la flexibilización de tiempos de entrega de actividades y temáticas desarrolladas, de acuerdo con las condiciones particulares de cada grupo, teniendo en cuenta el bienestar del estudiante y sus familias.

Vereda Tapias-Ibagué

Página web: [www.ietapiasibague.edu.co](http://www.ietapiasibague.edu.co)

correo: [ietapias@hotmail.com](mailto:ietapias@hotmail.com) , [rectoria@ietapiasibague.edu.co](mailto:rectoria@ietapiasibague.edu.co) , [rectoria.ietapias@gmail.com](mailto:rectoria.ietapias@gmail.com)



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA TAPIAS**  
**BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA**  
**Res. Aprobación N° 003739-1 Noviembre 18 de 2019**  
**DANE: 273001000915 NIT: 809012726-5**

- Valorar los avances, los aciertos, las acciones, la creatividad, el desarrollo de habilidades y la capacidad de reflexión de los estudiantes.
- Retroalimentar oportunamente el proceso de los estudiantes con el fin de fortalecer su aprendizaje.
- Hacer una adecuada valoración al proceso llevado a cabo por los estudiantes, fortaleciendo en ellos la confianza y el entusiasmo, a partir de una evaluación motivadora, equitativa y no sancionatoria.
- Emplear los recursos tecnológicos de acuerdo con las posibilidades de comunicación y contexto de los estudiantes.
- Propiciar a través de las herramientas tecnológicas empleadas de acuerdo con las condiciones particulares de su grupo, un ambiente agradable, incentivando tanto a estudiantes como padres o cuidadores, a continuar con el proceso educativo, evitando la desmotivación y por ende la deserción.
- Previo a la culminación del periodo, los docentes que orientan asignaturas en cada grupo deben reunirse de manera virtual, con el propósito de compartir información académica y de convivencia de los estudiantes y decidir acciones conjuntas para el mejoramiento curricular y coadyuvar en el proceso de valoración, apoyo y promoción.

**ACCIONES DE LOS COORDINADORES**

- Generar espacios virtuales y/o mediados y orientar a los docentes en el estudio de la legislación relacionada con la evaluación escolar en tiempos de la emergencia sanitaria por COVID-19.
- Dar a conocer con anterioridad y con suficiente tiempo los temas a trabajar en los espacios virtuales y/o mediados para que la comprensión, la sana crítica y el derecho a oposición pueda llevarse a cabo en un espacio de discusión respetuosa.
- Establecer un entorno virtual para coordinar el trabajo de formulación y elaboración del SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES según las orientaciones del MEN frente a la declaratoria de emergencia sanitaria por causa del COVID- 19.
- Orientar la socialización y un plan de divulgación del SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES a la comunidad educativa en tiempos de la emergencia sanitaria por COVID-19.
- Generar espacios de actualización formación y trabajo colaborativo a los docentes para elaborar ajustes a los planes de área y documentos

Vereda Tapias-Ibagué

Página web: [www.ietapiasibague.edu.co](http://www.ietapiasibague.edu.co)

correo: [ietapias@hotmail.com](mailto:ietapias@hotmail.com) , [rectoria@ietapiasibague.edu.co](mailto:rectoria@ietapiasibague.edu.co) , [rectoria.ietapias@gmail.com](mailto:rectoria.ietapias@gmail.com)



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA TAPIAS**  
**BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA**  
**Res. Aprobación N° 003739-1 Noviembre 18 de 2019**  
**DANE: 273001000915 NIT: 809012726-5**

relacionados al SIIE con base en las orientaciones brindadas por el MEN y el documento de flexibilización de evaluación curricular expedido por esta entidad, respecto a la emergencia sanitaria del COVID-19

- Direccionar las comisiones conformadas en el SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES según las orientaciones del MEN frente a la declaratoria de emergencia sanitaria por causa del COVID- 19.
- Retroalimentar en apoyo con los jefes de áreas y de niveles los documentos solicitados a los docentes, para garantizar la mejoría, evolución y reestructuración de la práctica docente.
- Informar sobre el horario de atención a padres de familia y/o acudientes en tiempos de la emergencia sanitaria por COVID-19.
- Verificar y controlar el cumplimiento de todas las acciones pedagógicas programadas por cada equipo de planeación y registradas en el formato de flexibilización de las mallas curriculares en tiempo de COVID-19, y en el formato de entrega de actividades establecido por rectoría.

#### **ACCIONES DEL RECTOR O RECTORA**

- Gestionar con los coordinadores y docentes los espacios virtuales para orientar el estudio de la legislación relacionada con la evaluación escolar en tiempos de la emergencia sanitaria por COVID-19.
- Orientar la socialización a través de plataformas virtuales de los ajustes efectuados al Sistema Institucional de Evaluación Educativa durante la vigencia de la emergencia sanitaria.
- Convocar a reuniones periódicas por medio de las diferentes plataformas tecnológicas para evitar la deserción escolar y analizar las estrategias, metodologías y resultados de su implementación.
- Realizar seguimiento a la implementación de la priorización realizada a los planes de área vigentes en el marco de la emergencia sanitaria.
- Definir y adoptar las modificaciones al Sistema Institucional de Evaluación Educativa.
- Dar prioridad a la posición de los docentes frente a la manera en que se desarrollarán los procesos evaluativos, entendiendo que éstos son los actores directos en el proceso de enseñanza en tiempos de pandemia.

Vereda Tapias-Ibagué

Página web: [www.ietapiasibague.edu.co](http://www.ietapiasibague.edu.co)

correo: [ietapias@hotmail.com](mailto:ietapias@hotmail.com) , [rectoria@ietapiasibague.edu.co](mailto:rectoria@ietapiasibague.edu.co) , [rectoria.ietapias@gmail.com](mailto:rectoria.ietapias@gmail.com)





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA TAPIAS**  
**BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA**  
Res. Aprobación N° 003739-1 Noviembre 18 de 2019  
DANE: 273001000915 NIT: 809012726-5

**ACCIONES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN**

- Convocar a reuniones generales virtuales de docentes o por áreas, para analizar y proponer metodologías y estrategias que flexibilicen los procesos de evaluación durante la emergencia sanitaria
- Analizar los casos particulares de los estudiantes que presenten dificultades durante el proceso académico en casa y presentar las recomendaciones para superarlas.
- Orientar a los profesores para revisar las prácticas pedagógicas y evaluativas ajustándose a las necesidades de la comunidad educativa y las condiciones de conectividad disponibles en este sector.

**ARTÍCULO 10. PERIODICIDAD DE ENTREGA DE INFORMES A LOS PADRES DE FAMILIA**

A partir del año 2019, la institución educativa Tapias teniendo en cuenta las orientaciones sugeridas por la Fundación Terpel en el programa “Escuelas que Aprenden”, el consejo académico tomó la decisión de semestralizar el año escolar y realizar la entrega de informes académicos semestrales, la cual fue aprobada por el Consejo Directivo. Además de la entrega de estos informes académicos semestrales, se programa “las mesas de diálogo” las cuales citan a estudiantes con bajo rendimiento escolar y sus respectivos acudientes, en el mes de Abril y Septiembre que corresponden a la mitad de cada semestre académico, con el propósito de informar a tiempo sobre las dificultades en el proceso escolar y establecer compromisos que permitan superar dichas debilidades académicas.

A partir del 16 de marzo del 2020, momento en el que se declaró la emergencia sanitaria por COVID-19 se inició el proceso de educación en casa, teniéndose que adaptar todos los procesos escolares tales como el cronograma institucional y la forma de entrega de los informes académicos.

La periodicidad de entrega de informes académicos continúa siendo semestral, lo que implica la entrega de dos informes académicos parciales y un informe académico final para un total (3) boletines, y dos citaciones a “las mesas de diálogo”.

**ARTÍCULO 11. ESTRUCTURA DE LOS INFORMES DE LOS ESTUDIANTES.**

En el encabezado de los informes académicos se incluye la siguiente información:

- Información de la institución educativa: Registro educativo, Resolución de Aprobación de estudios, Niveles educativos ofrecidos, Director de curso, grado o nivel.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA TAPIAS**  
**BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA**  
Res. Aprobación N° 003739-1 Noviembre 18 de 2019  
DANE: 273001000915 NIT: 809012726-5

- Información del estudiantes: nombres completos, número de documento de identidad

El informe académico debe incluir por área de conocimiento:

- Nota cuantitativa
- Nombre del docente quien orienta el área
- Número de fallas
- Criterios de evaluación por área
- Intensidad horaria
- Nivel de desempeño
- Nota de comportamiento

Finalizando el documento:

- Número de estudiantes por grado
- Puesto ocupado según rendimiento académico del grado
- Porcentaje de rendimiento
- Firmas del rector y director de curso

La metodología a seguir para realizar los informes académicos se realiza a través de video llamadas, llamadas telefónicas, chat por Whatsapp, correo electrónico institucional, envío de archivos del boletín en formato PDF o capturas, en la fecha establecida según el cronograma.

En relación a la entrega de los informes académicos semestrales se tiene en cuenta las notas de recuperación para el logro de las competencias y demás actividades propuestas.

**INSTANCIAS DE EVALUACIÓN Y DEBIDO PROCESO**

**ARTÍCULO 12. INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DE PADRES DE FAMILIA SOBRE LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.**

**CONDUCTO REGULAR PARA DAR SOLUCIÓN A SITUACIONES ACADÉMICAS.**

Vereda Tapias-Ibagué

Página web: [www.ietapiasibague.edu.co](http://www.ietapiasibague.edu.co)

correo: [ietapias@hotmail.com](mailto:ietapias@hotmail.com) , [rectoria@ietapiasibague.edu.co](mailto:rectoria@ietapiasibague.edu.co) , [rectoria.ietapias@gmail.com](mailto:rectoria.ietapias@gmail.com)



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA TAPIAS**  
**BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA**  
**Res. Aprobación N° 003739-1 Noviembre 18 de 2019**  
**DANE: 273001000915 NIT: 809012726-5**

Para los casos de reclamación sobre situaciones académicas relacionadas con los procesos evaluativos de los estudiantes, se deberá cumplir, rigurosamente, con el siguiente conducto regular. Cuando se acuda a una instancia, sobrepasando las otras, sin haber seguido este orden establecido, es necesario que se llame la atención al reclamante sobre este hecho y se oriente para que todas las instancias sean utilizadas debidamente.

La reclamación puede ser enviada al correo electrónico institucional [ietapias@hotmail.com](mailto:ietapias@hotmail.com), o por PQR en la página web [www.ietapiasibague.edu.co](http://www.ietapiasibague.edu.co) Una vez interpuesta la reclamación, los responsables, en cada una de las instancias, tendrán hasta tres (3) días hábiles para analizar el caso y dar respuesta. En caso de que el reclamante no quede satisfecho con la respuesta puede acudir a la instancia siguiente.

El conducto regular en esta institución será el siguiente:

1. Primera instancia de reclamación: **EI DIRECTOR DE GRUPO**, el cual recibe la queja, petición o situación del reclamante y actuara de forma oportuna. El reclamante podrá acceder al director de grupo mediante llamadas telefónicas, mensajes vía whatsapp grupal o personal, correo institucional o personal entregando documento en formato de imagen, pdf o escrito en el campo destinado en el chat. El director de grado realizará un acta de los hechos o los relatos. Si en esta instancia no se solucionan los hechos se procede al siguiente nivel.
2. Segunda instancia de reclamación: **EL/LA COORDINADOR(A)** En esta etapa se recibe el acta anterior y puede ser contactada por el reclamante vía telefónica, vía whatsapp mediante llamada o mensaje o correo institucional. LA coordinación estudia el caso y puede citar y dialogar con al reclamante mediante llamada telefónica, vía whatsapp llamada o mensaje, vídeo llamada de acuerdo a las posibilidades del reclamante. Se levanta un acta en esta instancia. De ser necesario el siguiente paso, se procede así,
3. Tercera instancia de reclamación: **LA COMISION DE EVALUACION ORGANIZADA PARA RESOLVER RECLAMACIONES DE LOS ESTUDIANTES.** Esta etapa puede ser contactada mediante llamada telefónica, whatsapp mensajes o llamadas o correo institucional de uno o varios representantes. Esta comisión toma la documentación dejada al director de grupo y /o coordinación en los formatos en los que fue recepcionada, analiza el caso, levanta un acta y toma su decisión que será informada por el canal más adecuado para el reclamante. De ser necesario otra etapa se continua de esta manera,
4. Cuarta instancia de reclamación: **EL RECTOR**, quien puede ser contactado mediante llamada telefónica, vía whatsapp mediante los grupos de atención creados para tal fin, correo institucional. Pasará su informe a la siguiente instancia de ser necesario o solucionará lo solicitado por el reclamante.

Vereda Tapias-Ibagué

Página web: [www.ietapiasibague.edu.co](http://www.ietapiasibague.edu.co)

correo: [ietapias@hotmail.com](mailto:ietapias@hotmail.com) , [rectoria@ietapiasibague.edu.co](mailto:rectoria@ietapiasibague.edu.co) , [rectoria.ietapias@gmail.com](mailto:rectoria.ietapias@gmail.com)





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA TAPIAS**  
**BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA**  
Res. Aprobación N° 003739-1 Noviembre 18 de 2019  
DANE: 273001000915 NIT: 809012726-5

5. Quinta instancia de reclamación: **EL CONSEJO DIRECTIVO**, el cual se reunirá de manera virtual mediante vídeo llamada por alguna plataforma destinada para tal fin y actuará como última instancia y emitirá su respuesta la cuál será informada al reclamante mediante el medio más acorde a su necesidad.

### **INSTANCIAS DE RECLAMACIÓN RELACIONADAS CON LA PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES**

Cuando la reclamación presentada por un estudiante o un padre de familia sea relacionada con la Promoción de un grado a otro, se deberá seguir el proceso pasando en estricto orden por las siguientes instancias. Cada una deberá dar respuesta en un plazo de hasta cinco (5) días hábiles. El reclamante tiene derecho a no estar de acuerdo con la respuesta recibida y acceder a la siguiente instancia. Todas las reclamaciones sobre promoción de estudiantes deben diligenciarse por escrito, entregadas de manera virtual por el medio más adecuado para el reclamante y estar debidamente sustentadas con evidencias que demuestren la vulneración de ese derecho.

- 1) Primera instancia de reclamación: **EL/LA COORDINADOR(A)** Coordinación atenderá virtualmente de acuerdo al canal más adecuado por el reclamante revisará la documentación anexada en los formatos allegados y se acoge al sistema de evaluación que contempla la institución. Si existe inconformidad por parte del reclamante se procede al siguiente nivel
- 2) Segunda instancia de reclamación: **LA COMISION DE EVALUACION ORGANIZADA PARA RESOLVER RECLAMACIONES DE LOS ESTUDIANTES.** Se reunirá de manera virtual por medio de vídeo llamada para estudiar el caso y se acogerá siempre al sistema de evaluación que contempla la institución. Procederá a revisar los formatos de seguimiento, planes de apoyo presentados por el docente y estimará su veredicto, en caso de proseguir la inconformidad, esta pasará a la instancia final
- 3) Tercera instancia de reclamación: **EL CONSEJO DIRECTIVO** Se reunirá de manera virtual y decidirá en el caso e informará al reclamante por el medio más adecuado.

#### **PARAGRAFO 1**

Mientras persista el aislamiento y demás circunstancias provocada por el SARS COV2, los tramites señalados en el presente artículo deben hacerse virtualmente por el medio que esté al alcance del reclamante.

**ARTÍCULO 13. VIGENCIA.** El Presente Acuerdo rige a partir de la fecha de aprobación por el Consejo Directivo y la correspondiente Resolución Rectoral que lo adopta y estará vigente transitoriamente hasta que se retome el trabajo presencial en las instituciones educativas de acuerdo a lo ordenado por el Gobierno Nacional.

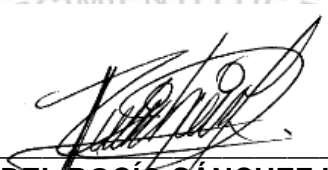


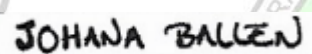
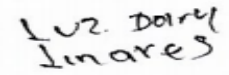
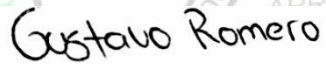
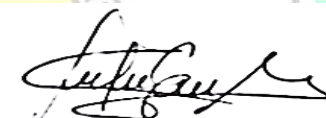

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS**  
**BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA**  
Res. Aprobación N° 003739-1 Noviembre 18 de 2019  
DANE: 273001000915 NIT: 809012726-5

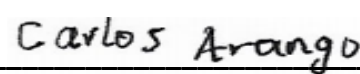
**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Para constancia se firma en la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS**, a los dos (2) días del mes de Octubre de 2020.

**CONSEJO DIRECTIVO**

  
NELA DEL ROCÍO SÁNCHEZ LÓPEZ  
Rectora

 LEIDY JOHANA BALLEEN Padre de Familia	 LUZ DARY LINARES Padre de Familia
 GUSTAVO ADOLFO ROMERO HERRERA Representante Docentes	 AMPARO GÓMEZ BOHÓRQUEZ Representante Docentes
 ANNY GICETH CAICEDO ARANGO Representante EXALUMNOS	AUSENTE MARLY VIVIANA PÉREZ MÉNDEZ Representante Sector Productivo

  
CARLOS OLMEDO ARANGO  
Representante Alumnos